104

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de
Agricultura y Ganadería

Decreto Nº. 7826

"POR EL QUE SE NOMBRA AL SR. LEANDRO GAMARRA, EN EL CARGO DE OFICIAL C-2 - ITEM 4 - ANEXO F., DE LA DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA AGRICOLA".-

Asunción, 5 de Noviembre de 1951.-

Form. A — 2

Nº. 381.-

VISTA: la nota Nº 607/94, de fecha 31 de Octubre del corriente año, elevada al Ministerio de Agricultura y Ganadería por la Dirección General de Enseñanza Agrícola, en la que solicita el nombramiento del Señor Leandro Gamarra, en el cargo de Oficial C-2 - Item 4 - Anexo F., de la mencionada Repartición, por hallarse vacante el cargo,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Señor Leandro Gamarra, en el cargo de Oficial C-2 - Item 4 - Anexo F., de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.-

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

AGN.-